



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651



## CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de Potrerillos Cortes, **CERTIFICA:** Que en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal, El Día Jueves 31 de Agosto del Año Dos Mil Veintitrés, Según Acta No. 0051-2023, **Punto 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES, Inciso ( B ) Que Literalmente Dice ( B ) EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES,** Alcalde Municipal, le Informo a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal se recibió una solicitud para la firma de un convenio, el cual se transcribe. **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL ORGANISMO CRISTIANO DE DESARROLLO INTREGRAL DE HONDURAS(OCDIH), LA OFICINA MUNICIPAL DE MIGRACION DE POTRERILLOS CORTES Y EL COMITÉ DE MIGRACION DE POTRERILLOS CORTES, PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y APOYO A MIGRANTES EN TRANSITO, RETORNADOS Y JOVENES EN RIESGO DE MIGRAR EN EL MARCO DEL PROYECTO “DEFENSA DE DERECHOS DE PERSONAS AFECTADAS POR EL CICLO MIGRATORIO Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN 5 MUNICIPIOS DEL NOROCCIDENTE DE HONDURAS Y 3 DEL PETEN GUATEMALA” FINANCIADO POR AWO INTERNACIONAL.** Mediante el presente convenio de Cooperación, se formaliza la relación de colaboración técnica entre El Organismo de Desarrollo Integral de Honduras “OCDIH”, la Oficina Municipal de Migración y el Comité Municipal de Migración Queda establecido que este entendimiento servirá de base para apoyar acciones que se ejecutan en el marco del proyecto: “Defensa de derechos de personas afectadas por el ciclo migratorio y empoderamiento de mujeres en 5 municipios del noroccidente de Honduras y 3 del Peten Guatemala” y acciones que se ejecutan como parte de la funcionalidad de



las partes en convenio durante el tiempo que sea conveniente. Nosotros, José William López, mayor de edad, Casado, Licenciado en Trabajo Social, del sexo masculino, con tarjeta de identidad número 1325-1989-00001, con domicilio en la ciudad Potrerillos, Cortés actúa en su condición de Coordinador Regional del Organismo Cristiano de Desarrollo Integral de Honduras (OCDIH), Carlos Rivera, mayor de edad, Casado, Hondureño, Ingeniero en Informática, con tarjeta de identidad número 0505-1976-00407, con domicilio en la ciudad de Potrerillos Cortés actuando en condición de Alcalde Municipal, por otra parte Rene Clavasquin Suazo, Casado, Perito Mercantil y Contador Público, del sexo Masculino, con tarjeta de identidad número 0505-1958-00451, con domicilio en la ciudad Potrerillos, Cortés actúa en su condición de Encargado de la Oficina Municipal de Migración. También David Alejandro Sagastume Gómez , Casado, Licenciado en Trabajo Social, del sexo masculino, con tarjeta de identidad número 0501-1990-10041, con domicilio en la ciudad Potrerillos, Cortés actúa en su condición de Miembro activo del Comité Municipal de Migración y Técnico de la Cruz Roja Hondureña en uso de las facultades legales acuerdan en suscribir el presente convenio de cooperación con el propósito de brindar apoyo y beneficiar a migrantes en tránsito, retornados, y con riesgo de migrar mediante la formación técnica, empleabilidad, emprendimiento, acompañamiento Psicosocial y la inserción en espacios de participación comunitaria/municipal identificados en Potrerillos del departamento de Cortes. ANTECEDENTES: Desde el 2017 el OCDIH implementa el proyecto "Proyectos de Vida con Jóvenes en riesgo Social, para reducir la migración" en donde se ha desarrollado un trabajo fuerte con mujeres y jóvenes en riesgo migratorio que son segmentos poblacionales vulnerables con los cuales se pretende generar un proceso de incidencia, el desarrollo de habilidades para generar arraigo social a través de los procesos formativos para mejorar sus capacidades técnicas, productivas, vocacionales y metodológicas a fin de generar mayores oportunidades de emprendimiento, empleabilidad, y evitar su migración. En continuación en la actualidad en los municipios de Potrerillos y San Antonio de Cortes, el OCDIH está desarrollando el proyecto "Defensa de derechos de personas afectadas por el ciclo migratorio y empoderamiento de mujeres", impulsando diferentes procesos tanto sociales, formativos y productivos, financiado por AWO



Internacional, fortaleciendo estructuras sociales (Comité de Migración, Red de Mujeres y Jóvenes) para la demanda de sus derechos sociales y económicos, generación de ingresos económicos con iniciativas de emprendimiento, empleabilidad, formación técnica vocacional y apoyo a migrantes en tránsito, que busca los siguientes resultados: 1. Comités Municipales de Migración, integrado por representantes de medios de comunicación, Gobierno Local, empresa privada, redes de mujeres y juveniles con juramentación están capacitados y orientados para impulsar 10 acciones y aumentar arraigo de población en riesgo de migrar. 2. Formalizar y operativizar alianzas tripartitas que benefician con asistencia técnica empresarial, formación técnica y capital semilla a jóvenes y mujeres miembro(as) de las estructuras sociales de 5 municipios. 3. Jóvenes y mujeres que pertenecen a estructuras sociales han ganado arraigo en sus comunidades (generación de ingresos, empleo con mejores condiciones, becas de estudio y acompañamiento psicosocial), a partir de la inversión de recursos públicos por parte de Gobierno locales y otras organizaciones

**Objetivo General del proyecto:** Contribuir a reducir los efectos de la migración y la violencia contra las mujeres en 5 municipios de Honduras y 3 de Guatemala, fortaleciendo estructuras sociales para la demanda de sus derechos sociales y económicos. **Objetivo del convenio:** Crear alianzas de coordinación y cooperación para el desarrollo de los procesos de gestión, incidencia, brindar apoyo y beneficiar a migrantes en tránsito, retornados, y con riesgo de migrar mediante la formación técnica, empleabilidad, emprendimiento, acompañamiento Psicosocial y la inserción en espacios de participación comunitaria/municipal identificados en el municipio de Potrerillos del departamento de Cortes. **RESPONSABILIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS Y LA OFICINA MUNICIPAL DE MIGRACION:** 1. Brindar seguimiento y supervisión de los procesos y las acciones que se realicen en el marco de los objetivos definidos en este convenio. 2. Asignación de recursos a las acciones y actividades diseñadas, planificadas y ejecutadas por el comité de migración en coordinación de la oficina municipal de migración, siempre que exista la disponibilidad de los recursos. 3. Evaluar y vincular el Plan operativo anual desarrollado por el comité de migración y la oficina municipal de migración que se ajuste a las estrategias de intervención y a las necesidades identificadas en la población



a beneficiar, con los procesos de desarrollo planificador por la municipalidad y la OMM. 4. Incluir y vincular a la población migrantes retornados, en riesgo de migrar y en tránsito del municipio de potreros en los procesos de formación técnica vocacional, emprendimientos (capital semilla), educación, apoyo psicosocial, atención médica, empleabilidad a identificados por el comité de migración en coordinación de la oficina municipal de migración con equidad de género e inclusión de personas en condición de discapacidad, siempre que exista la disponibilidad de los recursos. 5. Seguimiento formativo a emprendedores siempre que exista la disponibilidad de los recursos. 6 Acompañamiento a acciones de gestión de recursos con otras organizaciones para beneficiar con asistencia técnica empresarial, campañas informativas, formación técnica, capital semilla y otros recursos a migrantes retornados, en riesgo de migrar y en tránsito del municipio de potreros con enfoque de género e inclusión de personas en condición de discapacidad. 7 Facilitar un local y logística cuando sea necesario para el desarrollo de las acciones en beneficio de migrantes retornados, en riesgo de migrar y en tránsito del municipio de potreros cuando sea requerido. 8 Proporcionar a la oficina municipal de migración del material y papelería necesario para su equipamiento como un centro de información. 9 Revisión de política pública municipal para el apoyo a la población migrante retornada, en riesgo de migrar y migrantes en tránsito del municipio de potreros para su modificación, aprobación y ejecución. 10 Asignación de recursos planificación, diseño, montaje y logística en la elaboración de campaña informativa dirigida a la población migrantes retornados, en riesgo de migrar y en tránsito del municipio de potreros para sensibilizar sobre el impacto que genera la problemática migratoria. 11 Cumplir con la ejecución de los procesos en base a la planificación de fechas estipulada. 12 Asignación de un técnico/a municipal para la coordinación directa de los procesos. **RESPONSABILIDADES DE EL COMITÉ DE MIGRACION DE POTRERILLOS:** 1. Diseñar y planificar campañas informativas para concientizar a la población sobre la problemática migratoria, riesgos y rutas seguras, derechos de los migrantes, los riesgos al migrar y cualquier otra información que sea pertinente y necesaria. 2. Elaborar un Plan operativo anual que se ajuste a las estrategias de intervención y a las necesidades identificadas en la población a beneficiar



con enfoque de género e inclusión de personas en condición de discapacidad. 3. Diseño y elaboración de una política pública municipal para el apoyo a la población migrante retornada, en riesgo de migrar y migrantes en tránsito del municipio de potrerillos con enfoque de género e inclusión de personas en condición de discapacidad. 4. Realizar acciones de gestión de recursos con el gobierno local y otras organizaciones para beneficiar con asistencia técnica empresarial, campañas informativas, formación técnica, capital semilla y otros recursos a migrantes retornados, en riesgo de migrar y en tránsito del municipio de potrerillos con enfoque de género e inclusión de personas en condición de discapacidad. 5. Generar información estadística sobre migrantes retornados, en riesgo de migrar y en tránsito del municipio de potrerillos para la generación de propuestas estratégicas de apoyo. 6. Búsqueda de alianzas estratégicas para la generación de apoyo en asistencia técnica empresarial, desarrollo de campañas informativas, formación técnica, capital semilla y otros recursos a migrantes retornados, en riesgo de migrar y en tránsito del municipio de potrerillos. 7. Participar en los procesos de fortalecimiento organizativo y de conocimientos, planificados en el marco del proyecto "Defensa de derechos de personas afectadas por el ciclo migratorio y empoderamiento de mujeres". 8. Generar y hacer uso de información actualizada sobre temas migratorios, leyes migratorias, acuerdos favorables para su empoderamiento y brindar información oportuna a la población migrante retornada, en riesgo de migrar y en tránsito del municipio de potrerillos. 9. Generar recursos económicos mediante la realización de actividades propias o de gestión para capitalizar el Comité de migración. 10. Diseño y planificación de la conmemoración del día del migrante. 11. Planificación, diseño, montaje y logística en la elaboración de campaña informativa dirigida a la población migrantes retornados, en riesgo de migrar y en tránsito del municipio de potrerillos para sensibilizar sobre el impacto que genera la problemática migratoria.

**RESPONSABILIDADES DE OCDIH**

1. Facilitar un local o espacio físico para las reuniones de monitoreo del proceso y planificación.
2. Fortalecimiento organizativo y capacidades al comité de migración
1. normas parlamentarias,
2. causa y efectos de la migración
3. rutas seguras y riesgos,
4. leyes y políticas migratorias a nivel internacional,
5. ley de migración en Honduras,
6. mecanismos y acuerdos favorables a migrantes,
7. participación ciudadana entre otros.

3. Acompañamiento en los procesos de gestión y negociación con otras organizaciones. 4. Generar y compartir información actualizada sobre la temática migratoria e importante para la toma de decisiones y procesos de gestión. 5. Divulgación de los procesos de formación técnica, empleabilidad y otros a través



del comité de migración. 6. Acompañamiento a los procesos de planificación, diseño, montaje y logística en la elaboración de campaña informativa dirigida a la población migrantes retornados, en riesgo de migrar y en tránsito del municipio de potrerillos para sensibilizar sobre el impacto que genera la problemática migratoria. 7. Generar espacios con actores claves y autoridades municipales para abordar la problemática migratoria. 8. Acompañamiento para el diseño y planificación de la conmemoración del día del migrante. 9. Promover y afianzar alianzas colaborativas entre organizaciones de sociedad civil, gobiernos locales y otras organizaciones en el marco de la atención a migrantes retornados, en riesgo de migrar y en tránsito del municipio de potrerillos. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS: 1. Elaborar un cronograma de trabajo, estableciendo debidamente los tiempos y responsabilidades para cada acción. 2. Acompañar el proceso de implementación de los talleres con las y los jóvenes o mujeres destinatarios con enfoque de género e inclusión de personas en condición de discapacidad. 3. Levantar listados de asistencia en cada una de la acciones e intervenciones. **POR TANTO:** Lo Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación, **SECUNDA LA MOCION**, La Regidor **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. Acuerdo de Ejecución Inmediata.

Se extiende la Presente CERTIFICACION en el Municipio de Potrerillos Departamento de Cortes, a los 06 Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintitrés

  
  
**ALEJANDRO DUARTE GARCIA**  
Secretario Municipal